



A E P A G

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA
EL PROGRESO DE LAS ARTES
Y COMUNICACIÓN GRÁFICAS

Comunicado a los Socios de AEPAG (extensivo a todo el sector gráfico)

A pesar del tiempo transcurrido y de la profunda transformación que desde entonces han experimentado las Artes gráficas, la idea que sirvió de base para la creación de AEPAG, en el año 1962, sigue vigente.

Con esta Asociación para el Progreso de las Artes Gráficas no se pretendía otra cosa que lo que su propio nombre dice a través de la divulgación de la ciencia y la técnica de sus procedimientos.

AEPAG es la única asociación de su clase en España que puede aglutinar los intereses de todas las áreas que de una u otra manera participan o intervienen en el sector porque su objetivo y finalidad no es otro que el desarrollo y el progreso del propio sector en su conjunto, situación que beneficia tanto a los agentes activos del mismo como a los consumidores, que son la mayoría de la población.

Sin embargo, en los últimos años, la actividad de AEPAG ha sido muy reducida, de escaso eco y limitado éxito, y por ello no está consiguiendo sus objetivos, quizá porque no se ha renovado lo necesario para adaptarse al vertiginoso ritmo moderno.

Somos conscientes de que la situación económica actual no es la más propicia para interesar al sector en otras cosas que no sean acciones directas en favor de sus negocios, pero es sabido que las situaciones críticas pueden ser propicias para encontrar soluciones innovadoras.

En nuestra opinión AEPAG está necesitada de una remodelación a fondo que incluya:

- a) La definición del modelo de asociación,
- b) El lugar que debe ocupar en la estructura actual del sector gráfico y de comunicaciones y
- c) La función a desempeñar y las actividades a desarrollar que le permitan alcanzar sus objetivos.

La actual Junta directiva no se considera capacitada para acometer este proceso de remodelación y por ello considera que es necesario proceder al nombramiento de una nueva Junta directiva en la que exista una mayor representación de las generaciones de profesionales formados en las nuevas tecnologías.

Para ello hacemos un llamamiento a los socios y al resto del sector gráfico para intentar que AEPAG pueda seguir activa.

Si entre los socios o en el sector encontramos personas que entiendan la necesidad de este cambio y estén dispuestas a llevarlo a cabo, podremos emprenderlo. Por el contrario si nadie responde a este llamamiento, habrá que esperar tiempos mejores en los que de nuevo a alguien se le ocurra poner en práctica aquella idea que, hace ahora más de 46 años, tuvieron sus fundadores y que dio lugar al nacimiento de AEPAG.

De acuerdo con los Estatutos de AEPAG, la Junta directiva aprecia que la remodelación de la asociación es un asunto de especial trascendencia por lo que conforme al Art. 24. 3 de los Estatutos debe ser tratado en Asamblea general extraordinaria en la que presentará su dimisión en pleno al comienzo de la Asamblea, y propone lo siguiente:

Primero: Convocar Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el martes 17 de Febrero de 2009, en cuyo Orden del Día se prevén la remodelación de AEPAG y el nombramiento de la nueva Junta que se comprometa a llevarla a cabo. A tal efecto sería suficiente con que hubiera candidatos a Presidente, Secretario y Tesorero; los actuales directivos, si se estima conveniente, podrían quedar como vocales.

Segundo: En el caso de que no se consiguiera el nombramiento de nueva Junta, seguiría la actual en funciones y se procedería a la disolución de la Asociación y a la liquidación y destino de su patrimonio, según los estatutos, que se pueden consultar en la página Web de AEPAG en la dirección:

www.aepag.es

Se adjunta la Convocatoria de Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de febrero de 2009, a la que se invita además a otros representantes del sector gráfico, que podrán asistir con voz pero sin voto. La convocatoria estará además en la dirección Web citada.

Las candidaturas podrán presentarse según lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos que prevé además la presentación de las mismas ante la propia Asamblea.

En Madrid, a 12 de Enero de 2009.

La Junta directiva.